

LEGITIMIDAD SOCIOLÓGICA DEL CRISTIANISMO COMO RELIGIÓN EN EL AMBIENTE CONTEMPORÁNEO

El trabajo que presento se inscribe dentro de una concepción de la teología fundamental como «apologética», es decir como reflexión sobre las condiciones del encuentro o de la tensión entre fe y racionalidad moderna; se trata de un compromiso que asume la forma de anuncio cristiano en el ámbito de la razón.

Entiendo que la teología fundamental como apologética debe plantearse al menos desde tres dimensiones: una subjetiva, en el sentido de mostrar el carácter profundo y sinceramente humano de la experiencia religiosa; otra objetiva, que muestre la compatibilidad de la fe cristiana con las exigencias de la razón en sus diversas formulaciones; y una tercera dimensión contextual, cuya tarea es mostrar la legitimidad de la fe cristiana en el contexto de las sociedades y culturas modernas.

Dentro de la última dimensión del esfuerzo apologético se deberían incluir, a su vez, varios ámbitos en los que se decide la «legitimidad» de la propuesta cristiana: el ámbito de la conciencia histórica, que puede poner objeciones desde la memoria del pasado a las pretensiones actuales de la fe; el ambiente sociológico, con sus cuestionamientos tanto a nivel de representación cultural como de sistema estructural; y el ámbito de las religiones, del que nacen múltiples dificultades.

El presente estudio quiere situarse de forma bien delimitada en el campo de la apologética contextual, en su relevancia sociológica, es decir, se propone como reflexión sobre los términos en los que se plantea la «legitimidad» del cristianismo en cuanto religión o sistema religioso dentro del conjunto social. Se servirá, por tanto, del polémico término de «legitimidad» para describir las objeciones (y aportaciones positivas) que proceden de las ciencias sociales y sobre todo de la teoría de la sociedad, frente a la pre-